

EXP-UNC: 0028041/2014

VISTO:

Que la Directora de la Escuela de Archivología informa que se ha deslizado un error en la Resolución Decanal N° 641/2014; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem a la estudiante Graciela del Valle QUEVEDO en la cátedra "Archiveconomía";

Que involuntariamente se cometió un error al consignar el nombre de la interesada, a lo largo del texto de la Resolución;

Que es necesario rectificar dicho error;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. **RECTIFICAR** la Resolución Decanal N° 641/2014 para que en todos los casos en los que dice "*Gabriela del Valle QUEVEDO*" diga "**Graciela del Valle QUEVEDO**".

ARTICULO 2º. Disponer que por el Área Personal se extienda la certificación con la corrección correspondiente.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, **10 JUN 2014**

RESOLUCION N°
cpk

710


Dr. Jorge Roberto ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES